

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasco, 7
DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. 0'08
Id. atrasado. 0'10

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles e interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

TOS desaparece
por crónica y rebelde que sea
en 24 HORAS, con los
CONFITES CARPA
No contienen opio ni morfina
2 pesetas frasco en todas las Farmacias

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.
Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

Problemas cubanos

Las reformas

(De El Correo.)

El gobierno conservador se percibe á implantar en Cuba inmediatamente la ley de reformas, de sechada por inútil en el Mensaje de la Corona y en los discursos ministeriales y acogida ahora como tabla de salvación en el total naufragio de la política intransigente. Es, pues, esta ocasión propicia para examinar lo que esa ley significa.

Durante dos años hemos oído, sin la menor protesta, á gentes que debían conocer á fondo este asunto, acusar al último ministerio liberal de haber sucumbido á las males artes del Sr. Romero Robledo, aceptando bases que eran el abandono del pensamiento del Sr. Maura.

No bastaba la presencia en aquel ministerio del ilustre iniciador de las reformas para demostrar á los censores la injusticia de sus ataques: la acusación se ha repetido sin cesar y en todos los tonos, por quienes al proceder de esta suerte demostraban su absoluta ignorancia del proyecto del Sr. Maura y de los principios fundamentales de la ley votada por las Cortes.

Conocidos son de todos los hechos que precedieron á la entrada del Sr. Abarzuza en el ministerio de Ultramar. Tan pronto como el Sr. Maura leyó en el Congreso su célebre proyecto, declaróle guerra á muerte el partido de Unión Constitucional, secundado por el partido conservador. Todos recordamos los elocuentísimos discursos del Sr. Villanueva, á quien la momentánea ausencia del Parlamento del Sr. Romero Robledo había convertido en porta-estandarte de la Unión Constitucional, puesto á que le daban derecho su no corta historia política y sus brillantes aptitudes parlamentarias.

Sobrevino la crisis de Marzo del 94, engendrada en gran parte por la cuestión cubana, y entró en el ministerio de Ultramar nuestro llorado amigo el señor Becerra. Creóse entonces una situación por demás extraña: mientras en la Península los repre-

sentantes de la Unión constitucional se acercaban al nuevo gobierno, del que se alejaban reformistas y autonomistas, en Cuba, la Unión constitucional combatía fieramente al general Calleja, á quien defendían con empeño autonomistas y reformistas.

La lucha entre dos partidos cubanos presentaba casi los caracteres de una guerra civil; la agitación política crecía, la oposición de los constitucionales al gobernador general, y de los avanzados al ministro de Ultramar, aumentaban por momentos; los principales convenidos del Zajon escribían por Septiembre al general Martínez Campos los peligros del aplazamiento de las reformas; el señor Becerra había redactado un nuevo proyecto, del que desconfiaban los partidos avanzados aun antes de ser públicamente conocido.

Sobrevino la crisis de Noviembre y entró en el ministerio de Gracia y Justicia, como garantía del inmediato planteamiento de las reformas, el señor Maura; y en el ministerio de Ultramar, con el encargo difícilísimo de obtener la aprobación del proyecto, para lo que era indispensable conciliar las encontradas aspiraciones de los partidos cubanos, el señor Abarzuza.

La empresa parecía de imposible realización, dado el encono con que los partidos cubanos luchaban. Había que salvar el pensamiento capital del proyecto Maura, en términos que fuese apoyado por el partido reformista y aceptado por constitucionales y autonomistas.

Cualquier solución que se apartase en su esencia del primitivo proyecto, que con razón ó sin ella fuese combatida por reformistas ó autonomistas, era el fracaso inmediato, porque la reforma significaría un desengaño. Cualquier solución que no obtuviese el beneplácito de los constitucionales, á quienes apoyaban resueltamente el partido conservador y algunos elementos liberales, era el fracaso en las Cámaras, por la imposibilidad de obtener la aprobación del proyecto. Conforme el Sr. Abarzuza con el pensamiento capital del Sr. Maura; convencido de que Cuba era demasiado grande para continuar más tiempo encerrada en el despacho del ministro de Ultramar, se propuso salvar lo que en el proyecto del Sr. Maura había de fundamental: el principio descentralizador, que daba á Cuba la dirección de sus propios asuntos y la responsabilidad de su gestión.

Más si en la apacencia la obra de obtener la aprobación, de las reformas con el concurso de todos los partidos ó por lo menos sin la protesta de ninguno, era difícilísimo, en realidad todos veían los peligros de aplazar indefinidamente el logro de esperanzas engendradas por solemnes promesas del gobierno nacional. Los primeros en comprenderlo así fueron los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo. Pocos servicios tan grandes habrán prestado á su patria y á su partido los dos jefes conservadores, como el que le prestaran entonces.

El estigma que la insurrección filibustera lleva en su frente, es el haber estallado en los momentos en que los partidos peninsulares, de comun acuerdo acababan de otorgar á Cuba un régimen descentralizador, sólo superado por Inglaterra en Australia, en el Canadá y en el Cabo.

Para apreciar debidamente el valor y la significación de las reformas, es indispensable tener en cuenta las aspiraciones de los tres partidos cubanos y comparar las fórmulas por ellos defendidas con el proyecto del Sr. Maura y con la ley Abarzuza.

Los más caracterizados representantes de la Unión constitucional habían acordado una fórmula, publicada en el Diario de Sesiones del Congreso, correspondiente al 11 de Febrero de 1895, y cuyas principales conclusiones vamos á reproducir, para que puedan ser comparadas con la ley.

1.º El régimen provincial y municipal se regirá por las mismas leyes que en la Península. El territorio de la isla se dividirá en provincias y éstas en municipios, como hoy sucede.

2.º A la cabeza de la administración provincial y municipal habrá un Consejo de administración con facultades propias en todo lo relativo al régimen económico y administrativo de aquellas corporaciones, y con carácter consultivo, para todas aquellas cuestiones en que, por precepto de la ley ó por voluntad del gobernador general, sea llamado á emitir su consejo.

3.º El Consejo se compondrá de treinta individuos, la mitad nombrados libremente por el ministro de Ultramar dentro de determinadas clases y categorías, seis por cada una de las Diputaciones, uno elegido por los cien mayores contribuyentes por contribución territorial, otro por los cien mayores contribuyentes por subsidio industrial, y otro por la Sociedad Económica del País.

El gobernador general de la isla, el comandante general del apostadero, el Obispo de la Habana, el presidente de la Audiencia, el intendente de Hacienda y el rector de la Universidad son miembros natos del Consejo con voz y voto.

Las sesiones del Consejo no serán públicas.

Son de la competencia del Consejo, y sus acuerdos ejecutivos:

En lo económico

1.º Resolver las cuestiones provinciales y municipales que en la Península conoce el ministro de la Gobernación.

2.º Inspeccionar la administración de Diputaciones y Ayuntamientos y revisar sus cuentas.

3.º Resolver sobre agregación de Municipios, límites de términos municipales y fusión de aquellos.

4.º Resolver las cuestiones de límites y de jurisdicción entre las Diputaciones.

En lo administrativo

1.º Proponer al gobernador general, oídas las Diputaciones, para que acompañe al anteproyecto de presupuestos todas las obras públicas, reformas en las comunicaciones terrestres y marítimas, en la enseñanza ó en cualquier servicio que afecte al interés general de la isla.

2.º Elevar al gobierno de la nación una Memoria anual sobre los impuestos.

3.º Examinar y censurar, y en su caso, aprobar las cuentas municipales y provinciales que segun las leyes vigentes corresponden al Tribunal de Cuentas.

Procede ahora recordar algunas bases importantes de la ley de 15 de Marzo de 1895; más como este artículo va siendo ya demasiado largo, dejaremos esta obra para mañana.—J. A.

José María

(De El Correo de Valencia.)

Aunque todo el mundo le conozca á estas horas es curioso copiar de El Liberal unos fragmentos del interesante cablegrama que publica hoy el popularísimo colega.

Habla Aranguren—el cubano de 22 años que descuella entre los insurrectos por su osadía y también por su lealtad, y que le dice á Weyler, en un oficio puesto en un bolsillo del oficial Barros ahorcado por los insurrectos estas frases:

«Ejército libertador.—Quinto cuerpo.—Primera división.—Brigada del Norte.—Regimiento de caballería de la Habana.—En la noche del 16 se atacó el tren de Regla á Guanabacoa.—Iban muchos militares. Hicieron alguna resistencia y perecieron los que no cayeron prisioneros.

Por todos estos ciudadanos, menos por el teniente Barros, portador inconsciente de este parte muerto por cubano traidor, podrá mandar buscar al cónsul americano, al que espero esta tarde á la salida de las Minas, en el camino de Campo Florido.

Espero que proceda como caballero por requerirlo así la situación de los prisioneros.
¡Patria y libertad!

Nestor Aranguren.

Al general en jefe D. Valeriano Weyler.

Campamento de San Luis 17.º

Además de esto el cabecilla dijo á los oficiales á quienes puso en libertad:

«En la guerra, ni unos ni otros venceremos. Mientras haya veinticinco cubanos sublevados en cada zona, habrá guerra. Otorgando concesiones será posible llegar á un convenio. Es necesario que varíe la conducta que se ha seguido con Cuba. Yo deseo la paz.»

Y todavía tuvo el filibustero este rasgo que cuenta también El Liberal:

«Al despedirse los oficiales pidieronles los rebeldes que gritasen:

—¡Viva Cuba libre!

Aranguren se interpuso entre los oficiales y los rebeldes y exclamó:
—Estos caballeros oficiales deben pelear por su patria y gritar:

—¡Viva España!

Un periodista eminente declame esta madrugada al ocuparnos del cablegrama de Morote que acabamos de leer:

—Si algo hacía falta para definir el carácter de esta guerra es este acto de Aranguren. Eso pinta la guerra de rebelión, que sin organización y sin planes, sostiénese siempre mientras que en un país haya veinticinco hombres sublevados en cada provincia. Eso pinta el carácter de estas guerras con más de bandolerismo que de regular pelea, donde el insurrecto es una mezcla de bandido, de salvaje, de filántropo y de guerrillero, según el hombre, las circunstancias, el humor, que á todo esto han de estar supeditadas las campañas de esta índole.»

Sobra razón á quien así me hablaba. Ese guerrillero, ese Aranguren, es el tipo del Tempranillo de aquel José María, bandido irreductible que fundando su táctica en la emboscada y en la huida no bastaba para deshonorar á un ejército, y era bastante para tener perturbada continuamente á una región.

¿Hubo deshonra para España en que el rey parlamentara con José María? No la hubo, no pudo haberla. Los soldados de Flandes no podían sino ser muy superiores al bandolero, que como acontece con las mujeres cuando insultan, no era un enemigo y era una molestia.

Algo de eso ocurre con todas las guerras de rebelión. Siendo el ejército organizado el fuerte y el guerrillero el débil, el fuerte ha de ceder, pues no es posible que por la vanidad pueril de demostrar una superioridad de sobra y en cien veces demostrada, vaya á tenerse en las zozobras de una guerra de bandidos á un pueblo que suspira por la tranquilidad.

Y eso es nuestra campaña de Cuba. Máximo Gómez, Maceo, Zayas, Aranguren, no son otra cosa sino el bandolero á quien se busca la paz, no por ellos, sino por las masas de población—en este caso la población es Cuba,—que son adictas, que son leales, que quieren paz, que quieren calma.

Ahora se habla seriamente de reformas. Muy justo es que se den. No puede sacrificarse á un pueblo en honor á un puñado de bandidos; no pueden considerarse como rémora para nada, al puñado de bandidos que son en la manigua lo que fuera en Sierra Morena en otro tiempo José María el Tempranillo.

Congreso

de Higiene y Demografía

Bruselas, París, Turín, Ginebra, el Haya, Viena, Londres y Budapest, han celebrado hasta hoy, con grandes resultados, Congreso ó Asambleas internacionales de higiene y demografía, patrocinados por sus Gobiernos.

En el mes de Septiembre último al terminarse el celebrado en Budapest, se acordó que el próximo se constituyera en Madrid; y para corresponder á este acuerdo, nuestro Gobierno ha dictado diferentes resoluciones base de la organización del mismo, el que ha de unirse una Exposición de Higiene (como se hizo entre los otros antes habidos).

Referido Congreso, del que son de esperar resultados prácticos, y que se abrirá el día 11 de Octubre próximo, durante sus sesiones hasta el 18 del mismo, será de carácter científico y social, y sus trabajos consistirán en conferencias, discusiones y lectura de temas, y en demostraciones prácticas con instrumentos y aparatos nuevos, las Memorias y comunicaciones de todo género que hayan de ser objeto de los trabajos del Congreso se remitirán al Secretario de este, antes del 11 de Agosto próximo, escritos en cualquier idioma europeo usual ó en latín, y podrán tomar parte en este certamen de la Ciencia todos los españoles y extranjeros que lo deseen, lo mismo las señoras que los caballeros, abonando una cuota de suscripción de 10 pesetas, aquellas, y de 25, estos; los alumnos matriculados en las Facultades de Medicina nacionales y extranjeras, podrán también suscribirse, sin pago de cuotas.

En la Exposición de Higiene que se celebrará en la misma fecha que el Congreso, en Madrid, podrán presentarse:

I. Aparatos, materiales y planos de edificios para experimentos científicos sobre Biología é Higiene.

II. Servicio y material de asistencia pública y de salvamento.

III. Planos, modelos, material concerniente al saneamiento del suelo y al de las poblaciones.

IV. Planos, aparatos y material para el servicio higiénico de las ciudades.

V. Planos, modelos y materiales de construcciones higiénicas.

VI. Aparatos y materiales para el servicio higiénico en el interior de habitaciones y edificios públicos y colectivos.

VII. Material, aparatos y objetos diversos para la Higiene en general.

VIII. Planos, modelos y aparatos é instituciones para la higiene del obrero.

IX. Planos, modelos y aparatos de hidrología y balneoterapia.

X. Libros, atlas, fotografías, litografías, impre-

Todas las enfermedades del Estómago, desaparecen tomando el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

CURACIÓN MARAVILLOSA

Depósito: Farmacia Valenzuela



Don Pedro Ferrer y Perelló HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, madre política, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al Santísimo rosario que en sufragio del alma del finado se rezará en la parroquial iglesia de San Miguel hoy 30 a las siete de la tarde y acto continuo a la conducción del cadáver a su última morada, y al turno de misas rezadas que se dirá en dicha parroquia desde las cinco a las doce, el lunes 1.º de Febrero para eterno descanso del alma del finado.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

sos, etc., de publicaciones recientes relativas a las ciencias médicas, especialmente a la Biología y la Higiene.

De esperar es que el IX Congreso de Higiene y Demografía y la Exposición citada que enaltecen ciertamente a la Nación en que se celebran y a cuantos los patrocinan, sean muy concurridos y contribuyan, como los anteriores contribuyeron a él adelante científico en bien de la humanidad.

Por nuestra parte y dada la importancia de este objetivo, excitamos a cuantos hombres de ciencia España sostiene, a que cooperen, en toda la extensión en que pueden hacerlo, a el mayor esplendor y resultados prácticos de tales certámenes.

Weyler, Apezteguía y el «Heraldo de Baleares»

Aquellos entusiasmos tan repetidamente demostrados por el *Heraldo de Baleares* en favor del general Weyler, deben haberse apagado de una manera considerable al leer los telegramas que desde Madrid transmitió el jueves al colega su celo corresponsal y que ayer aparecieron en su 2.ª edición de la mañana.

En estos telegramas, encontrarán nuestros lectores un argumento más en contra de las teorías que en el colega, a guisa de desagravio o a modo de estómago agradecido, sustenta a diario el imparcial teniente Filemon al ocuparse de su protector el señor Weyler.

Y que este argumento es de gran fuerza no hay necesidad de demostrarlo; basta considerar que los tales telegramas reflejan la opinión del marqués de Apezteguía, del jefe del partido de Unión Constitucional de Cuba, de ese partido que antes combatió con tanta saña la idea de las reformas y que sigue en un todo las inspiraciones del partido conservador.

El *Heraldo*, el mismísimo *Heraldo* insertó en sus columnas—sin comentarlos por supuesto—los despachos aludidos; nosotros los reproducimos íntegramente para solaz de los lectores de EL LIBERAL.

Dicen así:

Madrid 28/6 n.

Los corresponsales de la prensa madrileña telegrafían a sus diarios hasta los menores detalles del Marqués de Apezteguía llegado en el «San Agustín.»

Entre todas las versiones publicadas ponen en limpio la de que el Marqués de Apezteguía jefe del partido cubano de la *Unión Constitucional*, opina que la guerra es imposible se acabe por la acción de las armas independiente de todo espíritu de transacción. Cree por tanto, de todo punto indispensable que a la acción de las armas vaya íntimamente ligada la de la política firme y libre de prejuicios.

Dando con buen sentido reformas económicas

y políticas supone el Marqués de Apezteguía prudentemente combinadas con la activa acción militar, la guerra podría terminarse dentro unos dos meses.

Califica de gran error el cometido por el Gobierno al enviar a Cuba para hacer la guerra con la guerra dándole amplios poderes militares al general Weyler del que dice que es tan buen general como político deficiente.

Madrid 28, 9 n.

El Marqués de Apezteguía ha dicho que considera a Pando más hábil político que Weyler.

Recuerda que al despedirse del general Weyler a bordo del «San Agustín» momentos antes de que este zarpara del puerto de la Habana dijo: «Adios Marqués y que venga pronto mi relevo.»

El jefe de la *Unión Constitucional* traduce la frase del Marqués de Tenerife como fiel expresión del estado de su ánimo y del convencimiento que tiene de su incapacidad para llevar a cabo la paz por medio de una prudente y sabia acción de la diplomacia.

Madrid 28, 9:50 m.

Las noticias que de Cádiz transmiten los corresponsales sobre las declaraciones políticas del Marqués de Apezteguía, han tenido el privilegio de calentar la atmósfera en los centros políticos, causando gran expectación la franqueza con que expresa sus opiniones el público antillano.

Políticos expertos dicen que después de la conferencia que celebrarán Cánovas y Apezteguía, nada tendrá de particular que se supieran las personas que desarrollarán las reformas, lo mismo en Cuba que en el seno del Gobierno desde el ministerio de Ultramar.

Algunos van más allá y suponen que la misión política del Sr. Cánovas ha terminado al mandar a *La Gaceta* las reformas, por ser un cambio completo de política ateniéndose a lo que antes combatiera.

Si Cánovas persiste en seguir en el Ministerio—añaden los más batalladores—algunos elementos liberales le declararían una campaña de ruda oposición.

Escuso decir que con tales afirmaciones es esperada con verdadera impaciencia la llegada a Madrid del Marqués de Apezteguía, para que se despeje la situación y se conozcan los derroteros que al parecer ha de tomar la marcha del Gobierno.

Palma

En el despacho del señor Gobernador ha debido reunirse hoy a las once la Junta provincial de Instrucción pública.

¿Habrá número suficiente de señores vocales para celebrar sesión?...
Puede que sí.

Sin embargo, no nos extrañaría lo contrario, dada la frecuencia con que tales casos se repiten.

—Servicios prestados por la guardia civil:
Noticia la del puesto de Santa Margarita haber detenido y entregado el Juez municipal de la misma a un individuo presunto autor de la sustracción de unos pantalones, verificada días pasados en una casa de aquella villa.

La del puesto de Artá da cuenta de haber detenido a un sujeto presunto autor de haber inferido tres cuchilladas a un cordero que no era suyo.

—Por este Gobierno de provincia se ha autorizado a D. Nadal Rosselló para que pueda celebrar una serie de bailes de máscara en el caserío del Terreno.

—Por la Delegación de Hacienda se ha acordado el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que lo tienen asignada en esta Depósito en la forma que a continuación se expresa:
Día 1.—Retirados de Guerra y Marina.
Días 2 y 4.—Montepío Militar y Civil.

Día 5.—Pensioneros remuneratorios, Regulares ex-claustrados, Jubilados y Cesantes.

—A las siete y media de esta mañana ha fundado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor *Bellver*, con 4 pasajeros, el correo y variada carga.

«Boletín Oficial»

—En el Boletín Oficial de la provincia, número 4684, correspondiente al jueves último, se publica: Recuerdo para la redención y tramitación de cuentas municipales.

Constitución de la comisión mixta de reclutamiento.

Circular pidiendo datos a las municipalidades que administran montes públicos, para la redacción del plan de aprovechamientos forestales que ha de regir durante el año 1897 98.

Gastos de obras municipales de Palma.

Exposición de un presupuesto y de cuentas municipales de Lluchmayor.

Cuentas de caja de los municipios de Binisalem y Lluchmayor.

Llamamiento a trece mozos para que el 31 del actual se presenten en la Casa Consistorial de Ibiza. Los nombres de esos mozos son José Ferrer, José Ribas, Antonio Serra, Juan Pujol, Bartolomé Tur, José Serra, José Torres, Juan Torres, Juan Roig, Francisco Cándido, Antonio Avaristo, Salvador Mariano y José Vingud.

Llamamiento al mozo Simon Brusoto, continuado en alistamiento del pueblo de Calviá.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Felanitx.

Aviso a los que tengan interés en un recurso contencioso administrativo, relativo al derribo de una pared de cierta casa de calle de la Calatrava.

Venta del predio «Can Cononge», sito en los términos municipales de Pollensa y Alcudia.

Otra de cuatro fincas situadas en el término de Lluchmayor.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

Agencia Consular de Italia

El lunes 1.º de Febrero próximo a las diez de la mañana se venderá en pública subasta en la playa de Son Servera el casco, aparejo, pertrechos y cargamento de 600 toneladas mineral hierro manganesífero de la corbeta *Raffaello* encallada en la arena de aquella playa; todo en el estado que se encuentre en el momento de la subasta.

Se venderán también los efectos salvados procedentes de dicho buque en lotes separados.

El adquirente no podrá bajo ningún pretexto hacer reclamación alguna después de la adjudicación.

Los compradores vienen obligados a pagar al contado, siendo de su cuenta los derechos de aduana que correspondan al buque y sus efectos.
Palma 29 de Enero de 1897.

Isla Marítima

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 31 del presente mes a las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, para los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.

Para asistir a la Junta deberán los Sres. accionistas depositar las acciones en dichas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión.

Palma 21 Enero de 1897.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Ramon Obrador.

Inca

Los precios que rigieron el día 28 son los siguientes:

Almendron, a 00'00 ptas. los kg.

Trigo, a 16'00 ptas. los 70 l.

Candeal, a 16'50 id., id.

Cebada del país, a 7'00 id., id.

Id. forastera, a 6' id., id.

Avena del país, a 7'50 id., id.

Id. forastera, a 7' id., id.

Garbanzos, a 23' id., id.

Maiz, a 18' id., id.

Habichuelas confites, a 26' id., id.

Id. blancas, a 25' id., id.

Frijoles, a 24' id., id.

Habas para cocer, a 18' id., id.

Id. ordinarias, a 16'00 id., id.

Id. para ganados, a 14'50 id., id.

Cerdos cebados, a 9'50 los 10 kg.

Higos pasos a 00'00 id., id. los 42 id., id.

Azafrán a 3'25 id., id. los 33 gm.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 30, 3'50 m.

Contestando el general Ahumada al telegrama relativo al regreso a la Península de varios generales que desempeñan cargos en el ejército de Cuba, dice que sus noticias limitanse solo al regreso de los generales Gasco y Dosas.

Perez.

Madrid 30, 3'40 m.

Confirmase que el incidente surgido entre el Duque de Tetuan y M. Taylor viene agravándose por momentos, llegando el primero de dichos señores hasta a anunciar su dimisión, obediendo esta medida a la suspensión de sus consejos.

Perez.

Madrid 30, 3'45 m.

Cablegrafían de Manila que las pequeñas partidas que merodean por los campos se corren hacia Batangas, Tortae y Nueva Ecija, con objeto de distraer la atención de las tropas que sitian a Cavite.

El general Galves prepara una importante operación militar.

Perez.

Madrid 30, 3'55 m.

Desde Manila cablegrafían a *El Imparcial* que han terminado las operaciones en Esteros y que el enemigo ha despejado una extensa zona.

A consecuencia del cañonazo del vaporcito *Campos* ha quedado herido el coronel Ortega.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorca.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	195'
La General Mallorquina.	00'
Bones municipales.	34'
La Isla Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

Teatro Principal

COMPañIA FUENTES-CIRERA

Función para hoy

El señor Feudal

El Cinematografo

A las siete y media.

PRECIOS

	Decena	Diario
	Ptas.	Ptas.
Falcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas	90'	18'
Id. plateas sin id.	75'	12'
Id. primer piso sin id.	70'	11'
Id. proscenio segundo piso sin id.	60'	9'
Id. segundo piso sin id.	45'	6'
Id. tercer piso sin id.	30'	3'EC
Butacas sin id.	9'	1'5K
Asientos de tertulia sin id.	4'	0'50
Delanteras de paraiso sin id.	4'	0'40
Lotes de 10 entradas a las localidades.	6'50	

Entrada general 0'75—Al paraiso 0'50

Gran rebaja de precios

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

de
Ignacio Figuerola.-Jaime II, 14

Mantas de lana
Yutes
Cortinajes

Lencería
Géneros de punto
Pañolería de todas clases

Todo cuanto requiere para equipos de novios, con gran rebaja de precios.

Edición de la tarde

SABADO 30 ENERO DE 1897

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Todo el mes de Enero gran baratura por final de temporada.

Buenos artículos y precios fabulosamente baratos.

En el Ayuntamiento

Sesión de hoy

Hoy á las doce se ha reunido en primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

Los señores Losada, Planas, Fuster Flores, Carbonell, Piña (N.) Casanovas, Mir, Fuster (J.) Moll, Marroig, Salom, Zaforteza, Deyá, Oliver, Mayol, Esteva, Ferrá, Piña (J.) Serra, Falconer, Bauzá y Vaquer, ocuparon sus respectivos sillones, y de pie ante la mesa presidencial se colocaron los señores Sbert y Losada y el Secretario de la Corporación.

Este dió lectura á la Real Orden por la que ha sido nombrado Alcalde de Palma en sustitución del señor Salom, don Antonio Sbert Canals.

Acto seguido, el Sr. Losada posesionó al señor Sbert haciéndole á la vez entrega de las insignias del cargo.

El Sr. Sbert.—Tomó asiento en la Presidencia y dijo poco más ó menos: antes de comenzar la sesión, permitidme Sres. Concejales, que os dirija algunas palabras. Ocupo este puesto por designación de la Corona y por que así lo han querido las circunstancias; en lo poco que sé, bien se me alcanza que no tengo el talento y los méritos necesarios para ejercer con acierto el difícil y espinoso cargo que se me confía; por esto, con mayor razón he de solicitar desde este puesto el concurso de todos los señores concejales, y espero que no se me negará. No he de exponer ningún programa; sé que un alcalde no puede tener más que uno: el que determinan la justicia y las prescripciones de la ley.

Terminó el señor Sbert su peroración, reiterando la súplica de que le ayuden en su gestión como presidente del cabildo todos los señores concejales y ofreciéndose á todos y á cada uno de ellos oficial y particularmente.

El señor Losada.—Contestó el primero en nombre de la mayoría municipal el breve discurso del Sr. Sbert. Comenzó felicitándole por su nombramiento y rechazando galantemente las modestas frases pronunciadas por el nuevo alcalde al juzgar sus aptitudes para el desempeño de tan honroso cargo; aceptó desde luego lo dicho por éste con referencia á su programa, afirmando una vez más que es el mejor sin duda alguna el que determinan los preceptos de la ley y concluyó asegurando que si á este programa se atiende el Sr. Sbert, en el tiempo que dure su alcaldía, no ha de faltarle nunca el apoyo unánime y decidido de la mayoría municipal.

El señor Zaforteza.—En nombre y representación de la minoría tradicionalista, saludó también el nuevo alcalde. Si es independiente—dijo—si no viene con manifiesto espíritu político á favorecer los intereses de un partido determinado, y en su tarea se limita á procurar el bien de la administración municipal, el señor Sbert nos tendrá siempre á sus órdenes.

En términos análogos se expresó á su vez el señor Piña (D. Juan), que forma en la minoría republicana.

El señor Sbert.—Agradece las frases deferentes que acababan de dirigirse los jefes de la mayoría liberal y de las minorías tradicionalista y republicana: se extrañó de que por primera vez (nosotros creemos que ni siquiera es la segunda) se hubiese recordado en sesión que el cabildo municipal se compone de representantes de partidos políticos. Aquí no somos políticos—dijo el señor Sbert—haciendo con ello una confesión preciosísima que desgraciadamente habremos de recordarle muy á menudo.

El Ayuntamiento—significó diciendo—es una corporación exclusivamente administrativa; esto hemos de pensar, y con arreglo á ello hemos de obrar

también olvidando nuestras distintas procedencias en el terreno de la política, y emitiendo con toda libertad nuestro voto en todos los acuerdos que haya de tomar la corporación.

El señor Zaforteza.—Aunque dudo de que así se haga...

El señor Sbert.—Lo procuraremos.

El señor Zaforteza.—Entonces reitero lo que antes tuve el gusto de manifestar.

Después de esto, ha comenzado la sesión. El secretario dió lectura al acta de la anterior—del día 25 del actual—y al extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre último, siendo una y otra cosa aprobada sin discusión y por unanimidad.

Leyéronse después los oficios del Gobernador civil en que se traslada los del ministerio de la Gobernación dando cuenta de haberse admitido la dimisión del cargo de alcalde de Palma presentada por el señor Salom y de haberse nombrado para sustituirle durante el tiempo que resta del actual bienio, á D. Antonio Sbert y Canals.

Se presentaron á la aprobación del Ayuntamiento una larga serie de cuentas de gastos municipales, que se aprobaron también.

Se leyó una expresiva carta del comandante Cirugeda, el héroe de Punta Brava, en la que da gracias por la felicitación que el Ayuntamiento le dirigió con motivo de la victoria obtenida por las fuerzas de su mando, el día 7 de Diciembre último.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Cementerios autorizando traspasos de sepulcros, y otro de la comisión de obras referente á las que desea verificar D. José Mayol en una casa de su propiedad, sita en la calle de Morey número 4.

Aprobáronse también el acta de subasta para la construcción de una balustrada, verja y ventanales de hierro, que han de colocarse en la fachada posterior de la Casa Consistorial, y el acta de recepción definitiva y liquidaciones correspondientes, para la construcción de una acequia en la calle de la Calatrava.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Palma

—Hemos recibido atento B. L. M. del nuevo alcalde de Palma D. Antonio Sbert en el que al participarnos su posesorio manifiesta á nuestro Director que tendrá sumo gusto en facilitarle los datos de administración que desee conocer para la publicidad en el periódico que dignamente dirige y expresarle que de antemano cuenta con su cooperación para el buen desempeño de su nuevo cargo.

Mucho agradecemos al Sr. Sbert tan fina atención, y en justa correspondencia podemos asegurarle que mientras cumpla en la Alcaldía los ofrecimientos hechos hoy á la corporación desde el sillón presidencial, nos complaceremos en tributarle nuestro apoyo que no por ser de escaso valimiento dejará de ser sincero.

—Como anunciamos en nuestra edición de la mañana la Junta provincial de Instrucción pública ha celebrado hoy sesión.

En ello se ha tratado entre otras cosas, del manoseado asunto referente á la escuela de párvulos de Valdemosa consiguiéndose puntualizar claramente la cuestión para encarcelarlo por las vías legales y de justicia.

El lunes publicaremos el extracto correspondiente, pues hoy nos falta tiempo para hacerlo.

—Terminada la sesión de hoy en el Ayuntamiento han sido presentados por sus respectivos jefes al nuevo Alcalde, todos los individuos que componen el personal de las oficinas municipales, guardia diurna y nocturna, celadores, peones camineros y demás que dependen del municipio de esta capital.

Breve alocución del señor Sbert, escitándole al cumplimiento de sus deberes ha puesto fin á la presentación.

—Al anocheecer de ayer falleció, después de haber recibido los Santos Sacramentos, víctima de aguda enfermedad sufrida con ejemplar y edificante resignación, el guardia municipal Antonio Más.

Era este veterano uno de los individuos más antiguos de la institución de la fuerza municipal, y hace algunos años fué retirado con una módica pensión mensual.

El Señor haya acogido en el seno de los justos el alma del finado.

—La Alcaldía castigó ayer con una multa á dos

mujeres de vida airada vecinas de la calle de Bosch por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

—El teatro *La Constanza* prepara para mañana una variada y escogida función.

En la sociedad *La Marina* la compañía infantil representará la hermosa zarzuela de espectáculo *Eliseta y la Sagrada Familia*.

—A las siete de esta mañana ha llegado á Barcelona el vapor *Cataluña*.

El *Isleño* ha entrado también hoy en el puerto de Cette sin novedad.

—Programa de las piezas que tocará mañana la Banda de música de este Regimiento en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble *Giralda*, Juarranz.
- 2.ª Sinfonía *Mignon*, Thomas.
- 3.ª El Valle de *San Martín*, Spolk.
- 4.ª *Carta Postal*, Polka á Perelló.
- 5.ª Marcha *Griegman*, Skob.

—Ayer tarde salió para el puerto de Barcelona el vapor correo *Cataluña* llevándose la correspondencia carga y 27 pasajeros, entre ellos figuraban el teniente coronel Sr. Monasterios, su distinguida familia y el Sr. Vidal, ingeniero mecánico.

—En la madrugada de ayer salió de nuestro puerto, para el de Mahón, el vapor *Nuevo Mahón*, el cual había entrado de arribada forzosa en la tarde de anteayer.

Dicho buque conduce carbón para las atenciones de la escuadra surta en aquel puerto.

—En el teatro del Circolo de Obreros Católicos se pondrá en escena mañana por la noche el histórico é interesante drama en tres actos titulado *La noche de San Jaime*.

Se finalizará la función con la zarzuela titulada *Los voluntarios de Cuba ó El Negrito*.

—El mercado de hoy ha resultado bastante desanimado.

Escasos puestos de venta y como se supone, muy pocas transacciones.

—Esta mañana á la hora de itinerario ha zarpado el vapor *Unión* con rumbo al puerto de Ibiza, desde donde se dirigirá al de Alicante. Llevándose la correspondencia, pasaje y carga para ambos puertos.

—Mañana domingo la Sociedad Arqueológica Luliana hará celebrar á las once de la mañana, como acostumbra anualmente, una misa rezada seguida de Te Deum en la capilla de la Puridad de María en la iglesia de San Francisco, ante el sepulcro de su ínclito patrono el Beato Ramon Lull.

—A las doce de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Cabrera* procedente de la isla de su nombre.

Bailes de máscaras

Esta noche á las once, en la sociedad *La Protectora* se celebrará el tercer baile de máscaras de la presente temporada de Carnaval, en el cual la orquesta que dirige don Pablo Coll, ejecutará las siguientes piezas bailables:

Primera Parte

- 1.ª Sinfonía de «Campanone».—2.ª Valses «La Triquette».—3.ª Polka «Cadet Bou Bec».—4.ª Mazurka «De Bectelza».—5.ª Schotis «La Perle Noire».—6.ª Americana «Rogelia».

Segunda parte

- 7.ª Valses «España» Valtentfeld.—8.ª Rigodon «Coqueliquot».—9.ª Polka «Par si por la».—10.ª Mazurka «Flors d'Amérique».—11.ª Valses «Tres jolies».

En la Sociedad *Asistencia Palmesana* se celebrará esta noche el cuarto baile de máscaras de la presente temporada de carnaval.

La numerosa orquesta que dirige el señor Gelabert tocará los bailables contenidos en el siguiente programa:

Primera parte

- 1.ª Sinfonía, preludio del 4.º acto de la ópera *Cármen*, Bizet.—2.ª Vals *Amour et Printemps*, Waldtenfel.—3.ª Schotis *Los colegas*, Escalas.—4.ª Polka *Minuit*, Waldtenfel.—5.ª Mazurka *La Casarina*, Ganne.—6.ª Vals *Mon Amour*, Bucalossi.

Segunda parte

- 1.ª Polka *A pouffer de rire*, Becucci.—2.ª Schotis *El bardo*, Urgelles.—3.ª Rigodón, *Louis XV*, Arbou.—4.ª Mazurka *Nydia*, Desgranges.—5.ª Vals *España*, Valtentfeld.

Pasado mañana día 1.º de Febrero se celebrará en la referida Sociedad otro baile, también de más caras, organizado por gran número de socios de la misma.

Según nuestros informes, promete ser selecta la concurrencia y estar concurridísimo.

Ecós del Teatro

Expléndida resultó ciertamente la función teatral organizada á beneficio de los fondos que administra la «Junta de protección al Soldado».

Palma acudiendo á esta función, ha dado una prueba más de sus filantrópicos sentimientos.

¡Bendita sea la caridad!
El teatro Principal ofrecía anoche encantador aspecto.

Los palcos prosencios y de platea, los de primer y segundo piso, estaban ocupados totalmente; en las butacas, el lleno era también casi completo; solo en la tertulia y en el paraiso resultó algo floja la entrada.

Nuestras autoridades y Corporaciones oficiales: el Capitán general, el gobernador civil, la Diputación y el Ayuntamiento, el presidente de la Audiencia, el Comandante de Marina y una valiosísima representación de todos los elementos sociales de Palma, ocupaban anoche un puesto en el teatro Principal, correspondiendo de este modo galantemente á la invitación que les dirigiera la Junta protectora del soldado.

Satisfechos pueden quedar, pues, los organizadores de esta velada.

Y no solo pueden estarlo del éxito material de su empresa—que proporcionará un gran alivio á los infelices mallorquines que regresan á su hogar agotadas sus fuerzas en defensa de la integridad de la

patria—sino que orgullosos deben sentirse también viendo el concurso decidido y entusiasta que prestaron á tan benéfica idea todos aquellos á quienes hubieron de acercarse en demanda de algún auxilio.

El Gobernador militar interino, el presidente de la Diputación provincial, el alcalde accidental de Palma señor Losada, el Delegado de Hacienda, el Comandante de Marina, el coronel del Regimiento Regional señor Hernandez, todos, todos, han contribuido, cada uno desde su esfera de acción, á la brillantez del acto, acogiendo y apoyando la idea con verdadero entusiasmo.

La sociedad Alumbrado por gas cedió generosamente á favor de la Junta protectora del soldado el importe del fluido que en la función pudiera consumirse.

Los carteros han repartido sin aceptar por su trabajo gratificación alguna, las invitaciones que para esta fiesta han debido circularse.

El alquiler del Teatro nada costará tampoco, gracias á la munificencia del dignísimo presidente de la Diputación, D. José Socias, que se ha brindado á sufragarlo de su peculio particular.

La empresa por su parte ha cedido el día, pero en cambio, la compañía dramática, escusándose en el Marques de Premioreal y éste en la compañía, no han tenido á bien hacer rebaja alguna de las 400 pesetas á que asciende el sueldo de los artistas.

Otras corporaciones particulares, como *La Isla de Marítima*, por ejemplo, y varias personalidades, descolando entre estas en primer término el cabo de matrícula señor Enseñat, prestaron también su generoso concurso á la obra benéfica.

A todos, lo mismo que al público en general, damos en nombre de la «Junta de protección al soldado» las gracias más expresivas, enviándoles un aplauso sincero y entusiasta.

El programa de esta función lo conocen ya nuestros lectores.

La banda de la casa de Misericordia no pudo asistir al acto, segun se había dicho, pero en cambio, concurrió la del Regional, tocando en uno de los intermedios con ajuste y con afinación notables la hermosa pieza de Spolk *El valle de San Magin*, y algunas otras en el vestíbulo del teatro antes de comenzar la función. Entre los vivas á la patria y los aplausos de la concurrencia, tocó también en el escenario el marcial paso-doble *Cádiz*, despertando frénéticos entusiasmos.

La interpretación de *Consuelo* no satisfizo por completo al auditorio.

En cambio, *Varios sobrinos* y *un tio* agradó de veras, proporcionando á todos los actores, muy especialmente á los señores Suarez y Avilés, grandes y espontáneos aplausos.

No nos es posible consignar hoy el beneficio líquido obtenido en la función que nos ocupa, ya porque de la suma recaudada en taquilla han de hacerse aún algunos pagos, ya también porque todavía se ingresará algo más, pues nos consta que no han satisfecho todavía el importe de las localidades ofrecidas y ocupadas, muchas personas que tienen el propósito de hacerlo y que quizás no se limitarán al valor íntegro de las mismas.

En nuestro primer coliseo tendrá lugar esta noche el estreno de *El señor Feudal*.

Para mañana por la tarde se prepara, segun hemos oído, una variada y amena función, que seguramente atraerá mucho público.

El programa, si resultan ciertas nuestras noticias, se compondrá de seis cuadros presentados con el *Cinematógrafo*, entre ellos la *Serpentina*—que á cada exhibición ha de repetirse á instancias de la concurrencia—y de las chistosísimas piezas *Tecino del Cielo*, *Ab...viles*—notable monólogo del simpático señor Avilés—y *Varios sobrinos y un tio*, en donde éste y el señor Suarez como actores cómicos, vayan á gran altura.

Mañana, pues, en el Principal nos llaman á reír. Vamos entonces al Principal.

Que lo que sobran son penas en el mundo.

—Otro sí:

Varios señores concurrentes á dicho teatro nos suplican pidamos á la empresa una segunda representación de *D. Juan Tenorio*.

Les complacemos con sumo gusto; máxime cuando al hacerlo proporcionamos al señor Fuentes una nueva ocasión para alcanzar un triunfo más, ya que de tan magistral manera interpreta el protagonista de dicha obra.

¿Será atendido nuestro ruego?...

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*
Madrid 30, 5'40 m.

El vapor filibustero *Laurada* salió de Nueva York con rumbo desconocido.

En Velez Málaga se han helado un millón de arrobas de caña.

Madrid 30, 11'45 m.

Da *Gaceta* del próximo viernes publicará las reformas de Cuba pasando antes al Consejo de Estado para que sean revisadas.

Los ministeriales niegan que vuelva á Cuba el general Martínez Campos con objeto de plantearlas.

Madrid 30, 11'45 m.

Se encuentra gravísima á consecuencia de una pulmonía la Sra. Duquesa de Montpensier.

El Presidente del Consejo ha declarado que las reformas se plantearán en Cuba tan luego como estén limpias de insurrectos tres de provincias de la gran Antilla.

Esta declaración es comentadísima en todos los círculos políticos.

Perez.

5 céntimos EL LIBERAL PALMESANO 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Ultimos dias

ÚNICA BARATURA VERDAD
Camps, Losada, Barnils y C.^a

Nuevas rebajas de precios en todos los artículos de la casa.
OCASIÓN para comprar los mejores artículos á precios fabulosamente baratos.

Baratura Verdad

SAN NICOLAS, 22 ORFILA, 2

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Málas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Literas.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

Bronces, Lámparas, Paraguas,
Bastones, Abanicos,
Vajillas decoradas de porcelana

Quint-2 al 10
LA
INDUSTRIAL
Brossa-21

Gran Bazar
de muebles de lujo
y económicos
Sillerías tapizadas y sin tapizar,
Tapicerías, Alfombras
y demás generos
para adorno de habitaciones

Precios limitadísimos

ARMARIOS CON LUNA á 180 Ptas.

de Antonio Fábregas
PALMA DE MALLORCA

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo
con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.—Precio: 2 pesetas 50 céntimos.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL
á base de CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta en todas las Farmacias de España, Portugal y Américas.—Depósito en Palma: Farmacia de D. Jyan Valenzuela.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española
—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1. ^a página	0.08	pesetas
Por > > > 2. ^a ó 3. ^a	0.06	>
Por > > > 4. ^a	0.04	>

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1. ^a página	15.00	>
Idem, idem, en 2. ^a ó 3. ^a	10.00	>
Idem, idem, en 4. ^a	5.00	>

Tamaños mayores á proporción.

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.^a — BARCELONA

Vapores trasatlánticos

de hijo de J. Jover y Serra



El veloz buque á vapor

Miguel Jover

saldrá directamente del puerto de BARCELONA para los de

San Juan de Puerto Rico y Habana sin más escalas el 10 de Febrero próximo.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Informarán oficinas de la Islaña Marítima, Palacio número 26, Palma.

Nota.—La carga debe embarcarse en ésta el viernes 5 Febrero.

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico



Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el 30 de Enero el magnífico y grandioso vapor de acero de 8000 toneladas clasificado en 100 A I + del Lloyd

Manila

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Se replica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

La carga se recibirá en el muelle los días, 27, 28 y 29.

Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Nota.—El 15 de Febrero saldrá también directamente de Palma el vapor

Barcelona

para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Veracruz y Tampico con trasbordo para Progreso y Campeche.

La carga se admitirá en este puerto hasta el día 14 para más informes los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, S. Juan, 20.

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart

Representantes con depósito para Baleares

M. Capó y C.^a—Luz, 21

Se alquila un segundo piso

en la calle de Brossa núm. 3. Reune todas las comodidades apetecibles, con agua á grifo.

Imp. de B. Rotger